

Fecha de Publicación: 1 Abril, 2021 – Derechos de Agua

FERNANDO DEBESA ALDUNATE, C.I. N°7.243.650-4, solicita derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo; por 50 Lt/s, y volumen de extracción anual de 1.576.800 m³/año. El agua se extraerá por elevación mecánica, desde un pozo ubicado en la comuna de Requinoa, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O Higgins. En un punto definido por las coordenadas UTM; 6.210. 006 metros y Este: 331.086 metros, Datum: WGS84. Las aguas serán utilizadas para riego. Se solicita un radio de protección de 200 metros, en torno al centro del pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/04/01/fernando-debesa-aldunate-2/>